

## Informe Inicial

### Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

---

ONU Mujeres Colombia



Marisa Weinstein, evaluadora

14 de julio de 2021

## Índice

<i>Introducción</i> .....	3
<i>Presentación del programa</i> .....	5
<i>Contexto nacional sobre la igualdad de género</i> .....	5
<i>Descripción general</i> .....	6
<i>Teoría de Cambio del programa</i> .....	10
<i>Metodología</i> .....	14
<i>Aproximación evaluativa</i> .....	14
<i>Juicios sumativos</i> .....	14
<i>Evaluación basada en la Teoría de Cambio</i> .....	14
<i>Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de género</i> .....	15
<i>Preguntas de evaluación</i> .....	15
<i>Métodos y técnicas</i> .....	17
<i>Matriz de evaluación</i> .....	19
<i>Limitaciones de la evaluación</i> .....	27
<i>Plan de trabajo y Cronograma</i> .....	28
<i>Plan de Trabajo</i> .....	28
<i>Cronograma</i> .....	29
<i>Responsabilidades, aspectos logísticos y de apoyo</i> .....	30
<i>Anexos</i> .....	32
<i>Anexo 1: Pauta de entrevistas</i> .....	32
<i>Anexo 2: Listado preliminar de documentación del programa revisada</i> .....	36

## Introducción

El presente documento corresponde al Informe Inicial de la evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos 2014 -2021”, implementado por ONU Mujeres Colombia con el apoyo de USAID. Este informe tiene por objetivo presentar los principales elementos metodológicos y del diseño de la evaluación que se realizará al proyecto, proporcionando un marco general a partir del contexto y antecedentes del proyecto, el propósito y los objetivos de la evaluación, así como su alcance, usuarios, y finalmente la metodología de evaluación planteada junto al plan de trabajo y cronograma.

El objeto de evaluación será el programa “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos 2014 -2021”, implementado por ONU Mujeres en el marco del acuerdo suscrito con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que ha llevado un conjunto de acciones entre octubre de 2014 y junio de 2021 en torno a la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, la coordinación de actores locales, nacionales e internacionales para fortalecer acciones de prevención y eliminación de violencias basadas en género.

El alcance temporal de la evaluación abarca el conjunto de la implementación del Programa, desde sus inicios en 2014 hasta su finalización en junio de 2021. No obstante, la presente evaluación profundizará en la ejecución realizada a partir del año 2017 debido a que el periodo anterior fue analizado por la evaluación de medio término. Territorialmente, el Programa ha realizado intervenciones a nivel nacional y en departamentos del país, y el alcance la presente evaluación cubrirá los siguientes departamentos y municipios:

- Meta: Villavicencio, Puerto López, Mesetas, Acacías, Granada
- Cauca: Popayán, Patía, Caldon, Timbío
- Antioquia: Medellín, Itagüí, Ituango, Briceño

La evaluación es, por una parte, de carácter sumativo en tanto se busca una valoración fundada de los logros, aportes y desafíos del programa “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos 2014 -2021” para la eliminación de la violencia de género en el país. Al mismo tiempo, también tiene un carácter formativo puesto que apunta a identificar aprendizajes y recomendaciones para futuras acciones en este campo. Es realizada por un equipo independiente y externo que llevará a cabo el proceso evaluativo de una forma rigurosa en diálogo con las contrapartes para alcanzar los siguientes **propósitos**:

- Valorar, basándose en evidencias, criterios asociados a la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas generadas a lo largo de la implementación del proyecto,
- Realizar recomendaciones que permitan orientar acciones o experiencias futuras enmarcadas en la estrategia nacional de eliminación de violencias contra las mujeres, y el empoderamiento político y económico de las mujeres.

Los **objetivos específicos** de la evaluación final de proyecto son:

- Evaluar el modelo de implementación del proyecto y la metodología de implementación del mismo, desde su identificación a su implementación y su nivel de eficiencia, identificando factores limitantes y buenas prácticas.
- Evaluar la cadena de resultados del proyecto, la pertinencia y la eficacia en el logro de estos.
- Evaluar el nivel de transformación de las instituciones meta y en los grupos participantes (organizaciones de la sociedad civil y movimientos de mujeres y jóvenes).

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

- Identificar historias destacadas y paradigmáticas que puedan ser usadas como piezas independientes para presentar a una audiencia amplia los resultados concretos que el programa ha generado en instituciones meta y en los grupos poblacionales beneficiados.
- Formular recomendaciones para mejorar la estrategia de implementación y el mejoramiento de la calidad de las acciones realizadas en el marco del programa para la segunda fase de implementación.
- Determinar los resultados de la intervención respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Evaluar la integración del enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad de género en la ejecución del proyecto.

La evaluación se propone como un proceso transparente e inclusivo que involucrará a las partes interesadas y socios estratégicos de ONU Mujeres en la implementación del proyecto, principalmente a través de su consideración como entrevistados y entrevistadas, y en la discusión y difusión de sus resultados.

Esta evaluación se basará en los principios de igualdad de género y de derechos humanos, tal como se define en la Política de Evaluación de ONU Mujeres, y se adhiere a las normas, estándares y directrices éticas de las Naciones Unidas definidas a través del grupo UNEG, tales como: la Política de Evaluación, el Manual de gestión de evaluaciones con enfoque de género de ONU Mujeres, el listado de verificación GERAAS para el control de calidad de los informes de evaluación y el Indicador de Desempeño de Evaluación del Plan de Acción del Sistema de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN-SWAP EPI).

Los principales usuarios de la evaluación son aquellas instituciones o personas que podrían utilizar o interesarse en la evaluación con diferentes fines.

**Tabla N°1: Usuarios y usos previstos**

<b>Audiencia principal</b>	<b>Uso previsto</b>
ONU Mujeres Colombia (CO): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representante País.</li> <li>- Equipo de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres, Área de aceleración de los ODS Catalíticos.</li> <li>- Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PME)</li> </ul> USAID Instituciones locales de los municipios priorizados e instituciones regionales en los departamentos de Meta, Cauca y Antioquia Socios implementadores	Mejorar los programas actuales y futuros Conocer y apoyar los resultados del proyecto Tomar decisiones estratégicas informadas en futuros programas
<b>Audiencia secundaria</b>	<b>Uso previsto</b>
Instituciones gubernamentales Representantes de la sociedad civil Donantes y socios de desarrollo Equipo de las Naciones Unidas en Colombia	Comprender mejor el proyecto y sus resultados Toma de decisiones estratégicas informadas de futuras intervenciones Mejorar la implementación de futuros programas en el territorio

Fuente: Elaboración propia

## Presentación del programa

### Contexto nacional sobre la igualdad de género

En el Informe de Observaciones del Comité CEDAW realizado en 2019<sup>1</sup>, se destacan avances en la implementación de reformas legislativas y en la consolidación de políticas públicas e institucionalidad dirigida a garantizar los derechos de las mujeres en Colombia. Asimismo, Colombia ha ratificado los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género<sup>2</sup> y en los últimos años ha ido avanzando en la disminución de la pobreza, pasando de 49,7% en 2002 a 27% en 2018 y la pobreza extrema se redujo de 23,8% a 7,2% en el mismo período<sup>3</sup>.

No obstante, persisten una serie de brechas de género que afectan al 51% de la población colombiana que son mujeres. En materia de participación política, las mujeres son sólo el 19,7% de congresistas y, a nivel local, ocupan el 17% en asambleas departamentales, el 18% de los concejos municipales, 12% en alcaldías y el 15% en gobernaciones<sup>4</sup>.

En materia de autonomía económica, la Tasa Global de Participación de las mujeres en el mercado laboral es de 53,1% para 2019 a nivel nacional, con una brecha de 20,8% respecto de la misma tasa en hombres<sup>5</sup>. Dicha tasa se ha mantenido relativamente constante desde 2011. En el Departamento de Meta, dicha Tasa es menor y alcanza al 50,8%, similar a la de Antioquía con un 50,7%, mientras la de Cauca es significativamente más baja para ese mismo año: 45,3%<sup>6</sup>. En este mismo ámbito, casi 3 de cada 10 mujeres mayores de 15 años no son receptoras de ingresos propios en ese mismo año (27,5%) a nivel nacional, porcentaje superado en los tres departamentos donde se implementa el Programa en evaluación: 31,3% en Cauca, 32,6% en Meta y 28,6% en Antioquia<sup>7</sup>. Esta situación está vinculada a la feminización de la pobreza, de manera que, para 2018, había 118 mujeres en condición de pobreza por cada 100 hombres. Este índice de feminidad de la pobreza es superado en ese año en Meta y Antioquia con 126, mientras que Cauca tiene un índice inferior (115)<sup>8</sup>. Estas brechas en autonomía económica se incrementaron ampliamente a raíz de la pandemia de COVID-19 y las medidas que el gobierno tomó para contenerla. Es así como la Tasa Global de Participación se redujo de 52,9% a 43,9% en las mujeres, así como aumentó su tasa de desocupación de 12,3% en 2019 a 24,9% en 2020. La CEPAL ha documentado ampliamente cómo la crisis sanitaria ha afectado especialmente a las mujeres por la recarga en el trabajo de cuidados, el impacto en los sectores económicos donde participan especialmente las mujeres y la mayor informalidad de sus empleos<sup>9</sup>

Por otra parte, en materia de violencia de género, Colombia está por encima del índice global de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia física o sexual en algún momento de sus vidas. Los datos de la encuesta de Demografía y Salud del Ministerio de Salud y Protección Social 2015, muestran un porcentaje del 33,3% de violencia física o sexual a lo largo de la vida y un 18,3% en el último año, lo que sugiere un descenso de unos cinco puntos en un periodo de unos seis años. Más de la mitad de las mujeres colombianas ha sufrido violencia psicológica por parte de su pareja íntima. El 64,1% de las mujeres de 13 a 49 años dijo haber sufrido diferentes formas de violencia psicológica a lo largo de su vida y el 24,5% experimentó violencia económica. En cuanto a la

---

<sup>1</sup> CEDAW (2019), Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de Colombia, Naciones Unidas.,

<sup>2</sup> ONU Mujeres (2017), Nota Estratégica 2017-2019. “hacia una Colombia 50-50: Paz y Desarrollo para todos y todas”, Bogotá, Colombia.

<sup>3</sup> Gobierno de Colombia, ONU Mujeres (2021), Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia, Bogotá, Colombia

<sup>4</sup> Ver: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>

<sup>5</sup> DANE, CPEM, ONU Mujeres (2020), Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia. En: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>

<sup>6</sup> DANE, CPEM, ONU Mujeres (2020), op.cit.: pág.28

<sup>7</sup> DANE, CPEM, ONU Mujeres (2020), op.cit.: pág.43

<sup>8</sup> DANE, CPEM, ONU Mujeres (2020), op.cit.: pág.45

<sup>9</sup> CEPAL (2021), La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19, N°9.

violencia sexual, el 7,6% dijo haber sufrido algún tipo de violencia sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida y el 3,8 en el último año. El 4,5% de las mujeres reconocieron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales por parte de alguna persona distinta de la pareja y en el 10,7% de los casos el violador fue un desconocido. Este porcentaje descendió respecto a 2010, en el que el 16% de las violaciones a mujeres habían sido cometidas por una persona que no era conocida por la mujer. Respecto a los índices de feminicidio, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas mujeres fueron presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132). De todos esos casos y acorde con la circunstancia del hecho que tipifica Medicina Legal en Colombia, 73 fueron calificados como feminicidios.<sup>10</sup>

Esta alta prevalencia de violencia de género en el país se vincula con las desiguales relaciones de género que atraviesan la sociedad de manera transversal, la reproducción de imaginarios sexistas y machistas. También se reconoce la situación de violencia y conflicto social que ha vivido Colombia durante gran parte de su historia, y que ha tenido un especial impacto sobre la vida y las libertades de las mujeres. Es así como se ha establecido que el 89,7% de las víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual entre 1985 y 2019 fueron mujeres, además de un número muy importante de mujeres que han sido víctimas de desplazamiento forzoso. En este contexto, el Comité CEDAW valoró los logros alcanzados por el Estado parte en los ámbitos de la paz, la seguridad y la justicia, mediante la firma en 2016 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que sentó un importante precedente en lo relacionado con la participación de las mujeres en las negociaciones y la incorporación de una perspectiva de género en los acuerdos, y que proporciona una base importante para hacer realidad los derechos humanos de las mujeres en el Estado parte.

Frente a esta vulneración de derechos, el país ha avanzado en robustecer su marco normativo, no obstante se requiere llevar a cabo iniciativas que favorezcan las transformaciones que permitan que las mujeres y las niñas vivan efectivamente una vida libre de violencia.

### *Descripción general*

En diciembre de 2014, ONU Mujeres Colombia y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) suscribieron un acuerdo para trabajar conjuntamente en el apoyo al Estado para la superación de la violencia basada en género y promover a través de esta iniciativa el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En el marco de dicho acuerdo nace el programa, denominado “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos 2014 -2021” alineado tanto con la Nota Estratégica de ONU Mujeres Colombia 2014-2017 como con la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer de USAID<sup>11</sup>. El Programa se propuso apoyar la implementación de la Política Pública Nacional para la Equidad de Género y de la Ley 1257 de 2008 sobre violencia contra las mujeres (VCM), particularmente en los departamentos de Cauca y Meta en un comienzo y luego en Antioquia. El primer convenio establecía su ejecución entre enero 2015 y diciembre 2016, plazos que se fueron extendiendo a través de diferentes enmiendas, hasta el cierre del programa en junio de 2021. A lo largo de su implementación, el programa ha trabajado con socios gubernamentales, estatales, organizaciones sociales, organizaciones y movimientos de mujeres.

La teoría de cambio que dio origen al Programa apuntaba a que la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres requiere de respuestas integradas y multisectoriales. Este abanico de medidas incluye tanto la prevención y atención como los procesos de empoderamiento cultural, político y económico que permitan romper

---

<sup>10</sup> Contreras Urbina, M., Navarro-Mantas, L. (2020). Pautas para la transformación cultural de imaginarios sexistas y prevención de violencias contra mujeres y niñas. Bogotá, Colombia: ONU Mujeres, The Global Women’s Institute.

En: <https://www2.unwomen.org/->

[/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/11/1\\_pautas\\_transformacion.pdf?la=es&vs=5233](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/11/1_pautas_transformacion.pdf?la=es&vs=5233)

<sup>11</sup> USAID (2016), Grant Award No. AID-514-IO-I5-00001. Documento de Programa

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

con las causas de la violencia, tanto cotidiana como aquella asociada con el conflicto armado, y el logro de niveles reales de ciudadanía para las mujeres. En este marco, USAID apoya el enfoque integrado y transformador que ONU Mujeres propone para superar la violencia contra las mujeres a partir de considerar la interrelación entre los derechos de las personas y el necesario fortalecimiento de instituciones nacionales y locales y de organizaciones de la sociedad civil para el propósito común de garantizar su ejercicio.

Sobre la base de este enfoque integrado, USAID y ONU Mujeres acordaron la realización del Programa con el objetivo estratégico de prevenir y reducir la violencia contra las mujeres y las niñas y la tolerancia social e institucional a la VBG a nivel local y un marco de resultados que ha ido variando en la planificación de las distintas fases que ha tenido en todo su período de ejecución, entre 2015 y 2021.

En efecto, la primera matriz de resultados para el período 2015-2016 contempló 2 outcomes y 7 outputs:

Outcome 1. Prevención y atención de la VBG a través de la transformación cultural, el fortalecimiento de los servicios multisectoriales y la promoción del acceso a la justicia.	Outcome 2. Promover la acción coordinada con socios internacionales de desarrollo de la Mesa de Género de Cooperación Internacional (MGCI) para promover la igualdad de género en Colombia
Output 1.1. Obstáculos identificados y mecanismos establecidos para la activación de provisión de servicios multisectoriales para la atención de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias en los territorios seleccionados.	Output 2.1. Acción coordinada con agencias internacionales para el desarrollo integrantes de la MGCI para promover la equidad de género en Colombia
Output 1.2. Diseño e implementación de una estrategia de cambio cultural que transforme la cultura de normalización de violencias contra las mujeres, como elemento central para la construcción de paz y reconciliación. Incluyendo un componente dirigido a hombres y hombres para la formación de masculinidades no violentas.	
Output 1.3. Promover la generación y difusión de información sobre la participación de las mujeres en la vida pública.	
Output 1.4. Promover la participación de las mujeres en los procesos electorales, tanto en calidad de candidatas como de votantes.	
Output 1.5. Generación de conocimiento e información estratégica para la implementación efectiva de medidas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres en Colombia	
Output 1.6. Pilotaje de iniciativas de desarrollo local para el empoderamiento económico y social de las mujeres, con énfasis en mujeres rurales, afrocolombianas e indígenas, y en procesos de desarrollo rural para fomentar la recuperación temprana y la reparación transformativa.	

La segunda fase, cuya enmienda se firmó el 16 de noviembre de 2016, extendió la duración del programa hasta diciembre 2019. En esta fase, los outcomes se ampliaron a tres y los outputs a 8:

Outcome 1. Aumento de las capacidades nacionales y locales para prevenir y responder a la violencia estructural y relacionada con los conflictos contra las mujeres y las niñas mediante servicios esenciales cualificados y procesos de transformación cultural	Outcome 2. Aumentar la capacidad de las mujeres para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, para participar e incidir en los escenarios públicos donde se toman las decisiones que afectan a su derecho.	Outcome 3. Los agentes gubernamentales y privados conocen y aplican herramientas que contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres
Output 1.1. Identificación de los obstáculos y determinación de los mecanismos que permitan la activación efectiva de los servicios multisectoriales para asistir a las víctimas y supervivientes de la violencia en los territorios seleccionados	Outputs 2.1. Promover la generación y difusión de información sobre la participación de las mujeres en la vida pública	Outputs 3.1. Generación de conocimiento e información estratégica para la implementación efectiva de medidas para el empoderamiento económico de las mujeres en Colombia
Output 1.2. Apoyar la capacidad nacional para aplicar una política pública de reinserción con perspectiva de género que incorpore las necesidades de las mujeres, copiando los mecanismos y previniendo la aparición de la VBG	Output 2.2. Promover la participación de las mujeres en los procesos electorales, como candidatas y como votantes, y en la supervisión de la aplicación de las políticas públicas y la legislación sobre la violencia contra las mujeres	Output 3.2. Pilotar iniciativas de desarrollo local para el empoderamiento económico y social de las mujeres, con énfasis en las mujeres rurales, afrocolombianas e indígenas y procesos de desarrollo rural para la recuperación temprana y las reparaciones transformadoras
Output 1.3. Diseño e implementación de una estrategia de cambio cultural que transforme la cultura de normalización de la violencia contra las mujeres como elemento central de la construcción de la paz y la reconciliación, incluyendo un componente sobre masculinidades no hegemónicas		
Output 1.4. Diseño e implementación de una estrategia para fortalecer a la sociedad civil en la prevención y orientación de las mujeres víctimas de VBG y en la supervisión de la aplicación de las políticas públicas y la legislación sobre la violencia contra las mujeres		
Output 1.5. Coordinar la acción con los socios internacionales de desarrollo de la Mesa de Género de Cooperación Internacional y otros actores		



internacionales relevantes para involucrar a estos agentes en estrategias de gestión del conocimiento que favorezcan la prevención y atención de la VBG		
---	--	--

Posteriormente, en diciembre de 2019, se firmó la enmienda entre USAID y ONU Mujeres para extender el Programa hasta finales de 2020, considerando que durante 2019 se realizaron elecciones de autoridades municipales y que era necesario potenciar el esfuerzo de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales realizado hasta la fecha y que sufría el riesgo de discontinuarse con el cambio de representantes. Al mismo tiempo, para esta fase se propuso incorporar acciones vinculadas a mejorar el acceso a la justicia como un derecho, tal como se recomendó en la Evaluación de Medio Término<sup>12</sup>.

En este marco, la matriz de resultados se ajustó a la siguiente estructura:

<b>Outcome 1.</b> Se promueven entornos de protección, normas sociales favorables y comportamientos para prevenir la VBG y se refuerzan las vías de derivación institucional para las víctimas de la VBG	<b>Outcome 2.</b> Las combinaciones de políticas locales promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y financian enfoques intersectoriales para prevenir la VBG a nivel local
<b>Output 1.1.</b> Las estrategias de prevención basadas en la innovación se aplican a nivel nacional y local	<b>Output 2.1</b> Las oficinas de género y las administraciones locales han mejorado su capacidad para planificar y ejecutar programas de lucha contra la VBG y para integrar los enfoques de potenciación de género en los planes de desarrollo local
<b>Output 1.2.</b> Mejora de la disponibilidad y accesibilidad de los servicios esenciales de calidad para las mujeres y niñas que han sido objeto de violencia	<b>Output 2.2.</b> Los candidatos elegidos tienen acceso a conocimientos y apoyo técnico para integrar los enfoques de empoderamiento de género en los planes de desarrollo local y abogar por normas y reformas que promuevan la igualdad de género y pongan fin a la VBG

Finalmente, el Programa se extendió en una IV Fase dado que los efectos de la pandemia de COVID 19 retrasaron la ejecución de las actividades, prorrogando la implementación hasta junio de 2021. En esta última fase, el Programa incluyó el desarrollo de actividades dirigidas a las mujeres migrantes provenientes de Venezuela, dada la crisis migratoria producida en ese período. No obstante, debido a que estas actividades originalmente fueron parte de otro programa llevado a cabo por ONU Mujeres con apoyo de USAID, no serán sujetas de evaluación en el presente ejercicio.

El Programa identifica como sus principales destinatarias a las mujeres más excluidas, subrepresentadas y marginadas en las oportunidades de desarrollo, y distingue las formas menos visibles de discriminación como aquellas sufridas por las mujeres víctimas/sobrevivientes del conflicto armado, las mujeres rurales, las indígenas y las afrocolombianas, y las migrantes y retornadas colombianas. También se dirige a los hombres y niños como

<sup>12</sup> Sarabia Barquero, M. (2018), Evaluación de Medio Término del Programa Superación de la violencia basada en el género para asegurar el pleno disfrute de los derechos de las Mujeres, ONU Mujeres Colombia, Bogotá, Colombia

agentes de cambio clave para la igualdad de género, incorporándolos a estrategias de comunicación para el cambio social.

En términos financieros, el Programa contó con un presupuesto total de USD13.556.623 para todo el período de ejecución, el cual se fue ampliando conforme se fueron realizando las sucesivas prórrogas y acuerdos para nuevas fases de ejecución. Consideró un aporte mayoritario de USAID, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla N°2**  
**Presupuesto Programa por fases, 2015-2021 (En USD)**

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Total
	2015-2016	2017-2019	2020	2021	
USAID	3.914.554	4.000.805	1.350.000	981.792	10.247.151
ONU Mujeres	1.004.317	1.683.866	432.643	188.646	3.309.472
<b>TOTAL</b>	<b>4.918.871</b>	<b>5.684.671</b>	<b>1.782.643</b>	<b>1.170.438</b>	<b>13.556.623</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de documentos del Programa

El Programa ha contado con un detallado sistema de monitoreo y evaluación que forma parte de los documentos del acuerdo y que considera reportes mensuales y anuales de seguimiento tanto programático como financiero. Dicho sistema incluye la elaboración de un conjunto de indicadores para los outcomes y outputs que son valorados año a año, así como algunos asociados al objetivo estratégico, para lo cual se levantó una línea de base al inicio del programa y se comprometió su medición al finalizar el Programa. La construcción de indicadores, su monitoreo y su valoración final serán analizados como parte del proceso evaluativo, tal como se señala en la matriz de evaluación.

### *Teoría de Cambio del programa*

Tal como se señala en el apartado anterior, el programa ha tenido 4 fases de implementación con variaciones en los resultados y productos atendidos. Por consecuencia, la teoría de cambio del programa ha sufrido variaciones. Para efectos de esta evaluación se toma en consideración primordialmente la teoría de cambio referida a la fase II que ha sido implementada desde 2016 hasta enero del 2020.

Siguiendo la documentación de programa relativa a esta fase, a continuación, se grafica en la figura 1 la Teoría de Cambio (TdC) que sostiene la ejecución del Programa. Ésta considera que, si se promueven normas sociales, actitudes y comportamientos favorables a nivel institucional, comunitario e individual para prevenir la violencia de género; si las mujeres y las niñas que sufren violencia pueden utilizar servicios esenciales disponibles, accesibles y de calidad, de modo que se aborden las repercusiones de la violencia y se persiga debidamente a los autores de la misma; y si se aplican combinaciones de políticas correctas para abordar directamente la violencia de género, de modo que exista igualdad de oportunidades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEEW, por sus siglas en inglés) y garantizar la autonomía de las mujeres; entonces, habrá una reducción sustancial de la violencia contra las mujeres y las niñas, y las mujeres podrán romper el círculo de dependencia que permite que la violencia se reproduzca y se repita. Al disponer de una mejor respuesta a la violencia de género, se está previniendo la violencia antes de que se produzca, o antes de que vuelva a producirse, y las personas que sufren la violencia pueden recuperarse y reconstruir sus vidas con la asistencia y el apoyo adecuados.

El programa se encuentra alineado nacionalmente al plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"<sup>13</sup> e institucionalmente a la Nota Estratégica de ONU Mujeres en Colombia. Por ello, el programa se enmarca en asegurar la implementación de la normativa vigente, trabajando en la misma línea del plan estratégico de ONU Mujeres y del gobierno nacional. El programa se plantea en concreto:

- Aumentar las capacidades nacionales y locales para prevenir y responder a la violencia estructural y relacionada con los conflictos contra las mujeres y las niñas mediante servicios esenciales cualificados y procesos de transformación cultural. Para ello orienta la acción a (i) la identificación de obstáculos y mecanismos para activación de servicios multisectoriales para asistir a víctimas en los territorios seleccionados, (ii) apoyar la capacidad nacional para aplicar una política pública de reinserción con perspectiva de género, (iii) diseñar e implementar una estrategia de cambio cultural que transforme la cultura de normalización de la VBG (iv) diseñar e implementar una estrategia para fortalecer a la sociedad civil en la prevención y orientación de las mujeres víctimas de VBG, y (v) realizar una acción coordinada con los socios internacionales de la MGCI y otros actores relevantes para gestión del conocimiento en VBG.
- Aumentar la capacidad de las mujeres para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, para participar e incidir en los escenarios públicos (i) promoviendo la generación y difusión de información sobre participación de las mujeres en la vida pública y (ii) promoviendo la participación de las mujeres en los procesos electorales y supervisión de la aplicación de políticas públicas sobre VBG.
- Contribuir a que agentes gubernamentales y privados conozcan y apliquen herramientas que contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres a través de la (i) generación de conocimiento e información estratégica para implementación efectiva de medidas para el empoderamiento económico de las mujeres en Colombia y (ii) el pilotaje de iniciativas de desarrollo local para empoderamiento económico y social de las mujeres, con énfasis en las mujeres rurales, afrocolombianas e indígenas

Para la consecución de los resultados planteado anteriormente, el programa implementa una serie de actividades que responden en forma integrada a cuatro prioridades programáticas: erradicación de la VBG, empoderamiento económico, gestión pública con enfoque de género y promoción de la participación política de las mujeres. Según la modalidad a través de la cual se espera alcanzar los cambios deseados, se pueden agrupar en las siguientes estrategias de intervención:

- Comunicación para la transformación social: se plantea desarrollar estrategias de comunicación en colaboración con sector privado para promover mensajes no sexistas y reducir tolerancia social a la violencia de género y la discriminación, implementar estrategias de sensibilización local y protección víctimas VBG y desarrollar iniciativas innovadoras tales como aplicaciones y video juegos digitales. Aquí además se apoyó la estrategia de comunicación del gobierno nacional con el apoyo de la MGCI Más mujeres, más democracia, para promover la participación política de las mujeres.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil: Esta estrategia se propone realizar asistencia técnica a diferentes poderes del estado involucrados en la atención y prevención VBG, apoyar y acompañar técnicamente a oficinas de género a nivel local centrándose en los planes de acción locales sobre la igualdad de género, dar apoyo técnico y financiero a casas de justicias, capacitación y facilitación a acceso de información a candidatos elegidos, fortalecer mecanismos derivación comunitaria, el apoyo de pares y el liderazgo del movimiento de mujeres en la prevención de la violencia de género, la promoción y la auditoría social, y, promover coordinadamente con socios internacionales de la Mesa de Género de Cooperación Internacional (MGCI) el fortalecimiento de capacidades de las representantes electas.

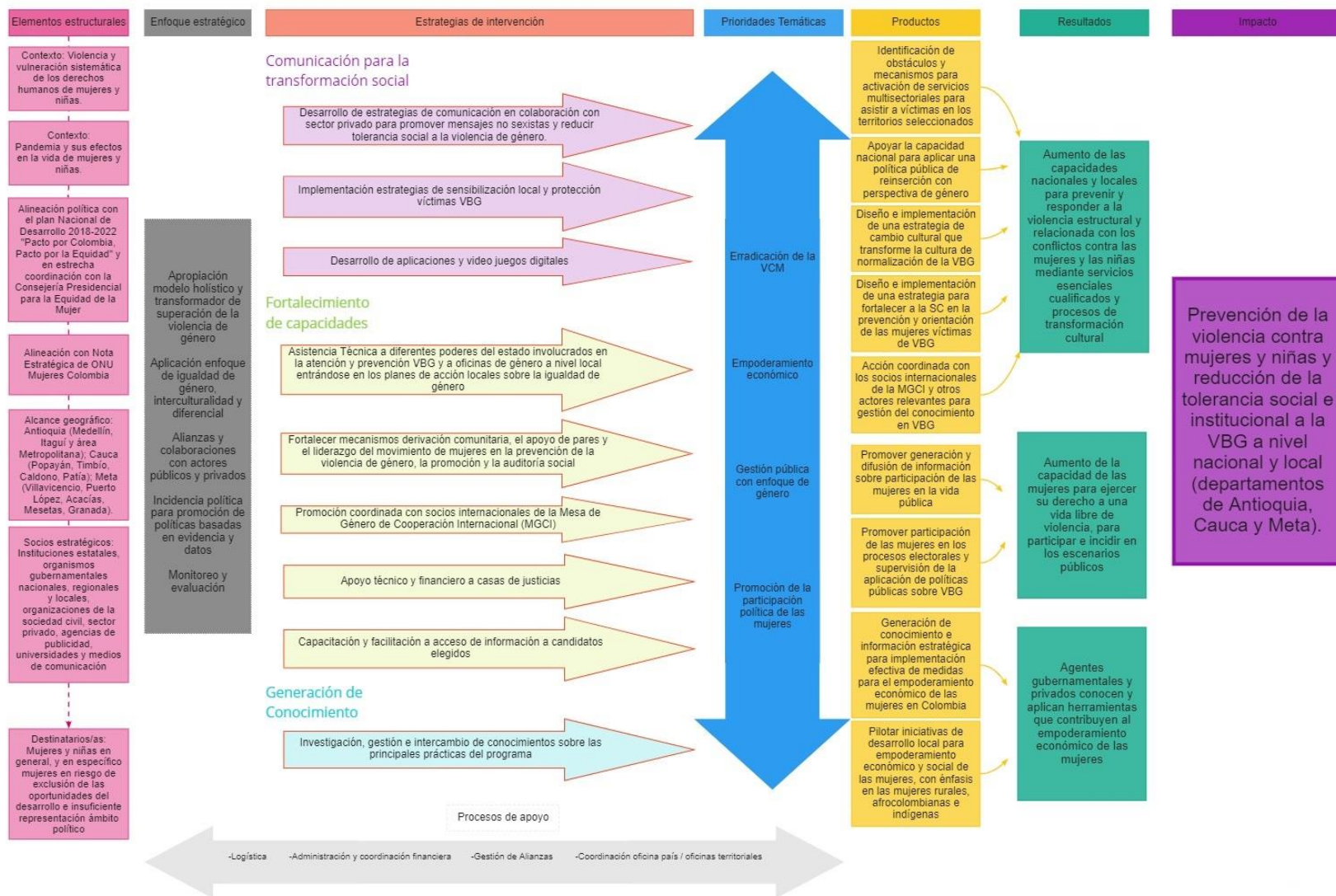
---

<sup>13</sup> En sus inicios, se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, Colombia (2014-2018)

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

- Generación de conocimiento: bajo esta estrategia se llevan a cabo estudios e intercambio de conocimientos sobre las principales temáticas en que trabaja el programa. prácticas del programa

Figura 1: Reconstrucción de la Teoría de Cambio del programa



Fuente: elaboración propia en base a documentos del programa

## Metodología

### Aproximación evaluativa

El enfoque se basa en una perspectiva sumativa que informa sobre lo logrado por el programa e incorporar también elementos formativos que permitan el aprendizaje y orienten acciones futuras de la organización. En particular, y siguiendo los Términos de Referencia, se propone una aproximación basada en cuatro criterios (pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad) que guiará esta evaluación independiente y externa enfocada en el logro de los objetivos y resultados del proyecto “Superando la Violencia Contra las Mujeres para el Goce Efectivo de Sus Derechos”. A partir de este marco, para cada uno de estos criterios se recogerán las preguntas de evaluación señaladas en los citados Términos de Referencia, los que conformarán la base de la matriz de evaluación junto a los instrumentos de recolección y análisis de la información que se presentan en este apartado. Esta aproximación será complementada desde la teoría de cambio vinculando el análisis de contexto con las apreciaciones de los actores y la construcción de las relaciones causales, y los supuestos que sustentan las intervenciones puestas en práctica. Los derechos humanos, la interseccionalidad y el enfoque de género se aplicarán transversalmente en el análisis.

### Juicios sumativos

Los juicios sumativos establecen el enfoque de la evaluación dirigido a determinar el mérito, valor, significado o validez global de algo<sup>14</sup>, en este caso el programa “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”. Para ello, se seleccionan criterios que aporten una perspectiva integral a través de la cual ver el programa y en su conjunto ofrezcan un panorama más completo del mismo. En esta evaluación se toman en cuenta los siguientes cuatro criterios establecidos en los términos de referencia, los cuales se entenderán siguiendo la definición que realiza la OECD<sup>15</sup>:

- Pertinencia: La medida en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, del país y de los socios/instituciones, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian.
- Eficacia: el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos
- Eficiencia: El grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo
- Sostenibilidad: El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen

### Evaluación basada en la Teoría de Cambio

De forma complementaria al enfoque sumativo, se ha incorporado la aproximación de teoría de cambio, por la utilidad para comprender el programa en sus diferentes dimensiones, así como las relaciones que se establecen entre ellas. Carol Weiss<sup>16</sup> la define como “la cadena de supuestos que explican cómo las actividades conducen paso por paso a los resultados esperados”. Por tanto, se busca comprender el funcionamiento del programa en su implementación misma, a partir de las acciones que han conducido o no a la obtención de resultados y cambios

---

<sup>14</sup> Patton, M (2008) Utilization-Focused Evaluation. California:Sage.

<sup>15</sup> <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dacriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm#relevance-block>

<sup>16</sup> Weiss, Carol, 1998. Evaluation : methods for studying programs and policies

en la realidad, permitiendo realizar no sólo un juicio de valor sobre si se han conseguido o no los resultados del programa sino también conocer los mecanismos causales que han hecho llegar o no a ellos.

Para ello, se plantea la reconstrucción de la teoría de cambio del programa que parte de la identificación y el análisis de sus elementos estructurales (con qué aspectos cuenta el Programa y en qué contexto se sitúa), las orientaciones estratégicas y estrategias de intervención (qué acciones se llevan a cabo), los resultados (qué se obtiene de las estrategias de intervención) y los cambios (cómo impacta en las poblaciones destinatarias del programa), así como las interrelaciones que se establecen entre estas dimensiones.

Del mismo modo, la información recolectada a través de las distintas técnicas se referirá a la valoración de los distintos actores respecto de los **procesos** en que han estado involucrados, los **mecanismos/estrategias** implementados (fortalecimiento de servicios, estrategias de cambio cultural, difusión de información y construcción de conocimiento, implementación de iniciativas de desarrollo local, entre otras) y los **resultados** alcanzados en términos de transformaciones relevantes para el empoderamiento de las mujeres y relaciones de igualdad de género. Estos aspectos estarán relacionados con la respuesta a las preguntas establecidas en la matriz de evaluación.

### *Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de género*

La evaluación considera la aplicación de un enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el conjunto del proceso evaluativo, tal como lo plantea el Grupo de Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG, por sus siglas en inglés)<sup>17</sup>. Si bien el Programa tiene como objetivo central contribuir a superar la violencia de género que afecta a las mujeres y niñas en Colombia, ello no puede asimilarse a que aplica necesariamente un enfoque de género en su diseño e implementación. Por ello, el proceso evaluativo tendrá en consideración en forma transversal las siguientes dimensiones: la existencia de diagnósticos que develen factores vinculados a las relaciones de género como base de la planificación; la presencia de indicadores sensibles al género; la incorporación de marcos normativos internacionales que promueven la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres como orientaciones de las intervenciones; el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas así como resguardan el respeto de la diversidad cultural en las metodologías y prácticas de trabajo; la participación de los diferentes actores involucrados en las distintas fases del Programa y el desarrollo de espacios de rendición de cuentas.

### *Preguntas de evaluación*

Siguiendo los Términos de Referencia, las preguntas de evaluación están organizadas según los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Por lo tanto, la evaluación responderá a las siguientes preguntas de acuerdo con los criterios preestablecidos<sup>18</sup>:

---

<sup>17</sup> UNEG (2014), Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations.

<sup>18</sup> Se realizaron algunos ajustes a las preguntas establecidas en los TdR. En el caso del criterio de Pertinencia, se incorporó la pregunta “¿La elección de socios y contrapartes ha sido relevante para avanzar en la eliminación de la VBG?”, dado que la gestión de alianzas es un proceso estratégico para lograr los resultados esperados. Para el criterio de Eficiencia se dividió la pregunta “¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto frente a la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?”, de aquella vinculada a los efectos de la pandemia de COVID 19 en la gestión del Programa, “¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?” dado que es una situación que ha tenido amplias consecuencias en la vida de la población.

### **Pertinencia**

- ¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes?
- ¿El proyecto se encuentra alineado y es coherente con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica y Marco de Cooperación bilateral), de Naciones Unidas (a partir del UNDAF y UNSDCF) y las normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres? ¿de qué manera?
- ¿La elección de socios y contrapartes ha sido relevante para avanzar en la eliminación de la VBG?
- ¿Cuál es la innovación<sup>19</sup> del proyecto para la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres (incluida la violencia política y económica)?
- ¿En qué medida el proyecto se diseñó para superar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres?

### **Eficacia**

- ¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto?
- ¿En qué medida el programa fortaleció las capacidades de las mujeres y a las instituciones meta para contribuir a la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y promover la transformación cultural?
- ¿En qué medida las acciones del programa permitieron desarrollar iniciativas nacionales y locales que promueven la ciudadanía activa de las mujeres y su participación en escenarios de agenda pública?
- ¿En qué medida el programa generó conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover la prevención y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres?
- ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?
- ¿En qué medida el proyecto favoreció la articulación de acciones nacionales con acciones locales para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?
- ¿Qué efectos inesperados (positivos o negativos) tuvo el proyecto en su implementación?

### **Eficiencia**

- ¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes del donante (USAID) y ONU Mujeres permitieron el alcance de los resultados y objetivos del programa, analizando la cadena causal de la intervención?
- ¿Cuán oportunamente fue implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica y cronograma?
- ¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto frente a la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?
- ¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?
- ¿En su estructuración conceptual el programa concilió de forma coherente los objetivos esperados con los indicadores de resultado?

### **Sostenibilidad**

- ¿Cuáles son los mayores cambios institucionales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar las buenas prácticas identificadas?
- ¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?

---

<sup>19</sup> La pregunta original consideraba aporte en lugar de innovación



- ¿En qué medida los resultados – cambios transformadores alcanzados en la vida de las mujeres, organizaciones de mujeres y comunidades participantes – serán sostenibles?
- ¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave?

## Métodos y técnicas

La evaluación considera la aplicación de técnicas mixtas de recolección de información, contando con información tanto de carácter cualitativo como también cuantitativo. Entre ellas, se cuentan las siguientes:

- **Revisión documental:** Se revisará el conjunto de información proporcionada por la contraparte, para lo cual se elaborará una matriz de revisión documental que será analizada según la matriz de evaluación. Se incluyen aquí los documentos de diseño del Programa, los instrumentos de monitoreo y seguimiento, los informes y productos de conocimiento y comunicación elaborados a partir del Programa y documentación básica sobre el marco legal y de políticas públicas a nivel nacional y local vinculadas a las temáticas del Programa. En particular, se destacará el análisis de los reportes anuales del cumplimiento de los indicadores como un insumo relevante para valorar si se alcanzaron los resultados esperados.
- Las fuentes de **información primaria** estarán constituidas por las personas que serán entrevistadas según los distintos espacios y funciones que ocupan en las acciones, levantando para ello un mapa de actores del Programa en conjunto con la contraparte, antes del inicio de la fase de campo. En este sentido, se entenderá como actores a entidades y personas que han operado en calidad de gestores y destinatarios/as, así como también decisores, donantes, contrapartes nacionales, etc. en los distintos niveles de implementación de las acciones contempladas en el Programa.

Los instrumentos de recolección de información se aplicarán en modalidad remota dada la situación sanitaria existente en el país. En ese sentido, será necesario trabajar con precisión las pautas temáticas que se incluirá en cada instrumento, dadas las limitaciones que este escenario sanitario impone tal como se señala en la Guía de Bolsillo sobre Gestión de Evaluaciones durante la pandemia de COVID-19 publicada por el Servicio Independiente de Evaluación (IES) de ONU Mujeres en mayo de 2020<sup>20</sup>.

Las técnicas que se utilizarán serán las siguientes:

- **Entrevistas individuales** de tipo semiestructurado, con una pauta de preguntas con la flexibilidad necesaria para la incorporación y consideración de las diferencias que se presenten en función de las experiencias, funciones que desempeña y vínculo con el programa de los/as diferentes entrevistados/as. Se contará con una pauta básica que se adecuará al tipo de actor. Las entrevistas serán grabadas previo consentimiento del/a entrevistado/a.  
Las personas específicas a entrevistar serán seleccionadas a través de un muestreo intencionado y no probabilístico en acuerdo con la contraparte, a las que se invitará a entrevistas individuales o a participar en grupos focales. Con relación a la selección de los actores a entrevistar en cada territorio, se acordará con la contraparte los criterios para determinar las muestras por cada departamento y municipio en relación con dimensiones propias de la implementación del Programa (como, por ejemplo, volumen e intensidad de las acciones realizadas, percepción de logro de resultados) y de variables del contexto (población, nivel de pobreza, brechas de género, presencia de organizaciones y movimientos).

---

<sup>20</sup> UN Women IES (2020), [Guía de bolsillo sobre la gestión de evaluaciones durante la pandemia de COVID-19](#)

- **Grupos focales**, consistentes en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a ocho personas), destinadas a recoger percepciones colectivas sobre diversos ámbitos de interés de la evaluación que son trabajados en un guión de preguntas. Se aplicarán especialmente a población destinataria de las iniciativas seleccionadas, a organizaciones de la sociedad civil y a contrapartes locales.
- **Encuesta**, instrumento de carácter cuantitativo, que permitirá la recolección y análisis de información en variables definidas y consideradas clave para la evaluación y que permitirán contar con un panorama más extensivo de las percepciones recogidas a través de los instrumentos cualitativos. Esta será aplicada a actores contraparte de las actividades del Programa y su aplicación será a través de un cuestionario *online*<sup>21</sup>.
- **Taller de discusión de resultados**, mediante el cual se espera debatir los principales resultados de la evaluación con una diversidad de actores involucrados que serán seleccionados con la contraparte, de manera de validar los hallazgos y ampliar las recomendaciones

Las opiniones de los actores identificados en el mapa de actores que se elaborará en la primera etapa del proceso evaluativo serán recogidas a través de las diferentes técnicas de recolección de información primaria. Una primera propuesta podría estructurarse, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla N°3**  
**Sujetos de estudio y técnicas de recolección de información primaria**

	Donantes/USAID	Representante y equipo ONU Mujeres	Agencias del SNU	Entidades públicas	Contrapartes gobiernos municipales e instituciones locales	Sociedad Civil/Organizaciones y Movimientos de mujeres y jóvenes	Socios Implementadores	Grupos objetivo e integrantes de la comunidad
Entrevistas individuales	X	X		X	X	X	X	
Grupos focales			X		X			X
Cuestionario digital				X	X	X		
Taller discusión	X	X		X	X		X	

Debido a la naturaleza sensible del programa, la participación de destinatarios/as en el proceso evaluativo plantea serios riesgos de daño y amenazas a su seguridad, los cuales se han visto aumentados durante la pandemia COVID-19. Por ello, el equipo evaluador toma en consideración implicaciones éticas de su trabajo para asegurarse de que no se ponen en peligro a sí mismas ni a ninguno de sus interlocutores. En este sentido se toma como principio fundamental el de “no hacer daño” aplicándose a todo el trabajo de evaluación.

Se tomarán medidas para aplicar este principio y garantizar la seguridad de las destinatarias del programa sin excluirlas del proceso de evaluación. En primer lugar, se incorporó en el ejercicio de evaluabilidad del programa una reflexión particular para las posibilidades y efectos a la hora de ejecutar la recopilación de datos. Siguiendo el árbol de decisiones para la recopilación de datos sobre la violencia contra las mujeres y la COVID-19 propuesto por ONU Mujeres se decidió, por un lado, priorizar el uso de fuentes secundarias, entrevistas a informantes claves y grupos focales en condiciones de seguridad y anonimato, y por otro lado, desistir de realizar entrevistas con destinatarias en sus casas.

<sup>21</sup> Se utilizará la plataforma *Encuestafacil*

Por otra parte, se tomará especial cuidado que la participación de víctimas de violencia de género en alguna de las actividades de la evaluación no signifique su revictimización. Así, no se indagará en situaciones personales, sino en su percepción sobre actividades del Programa en las cuales hayan participado.

Del mismo modo, la presente evaluación se compromete a seguir las recomendaciones propuestas por ONU Mujeres para la recopilación de datos en contexto de la pandemia COVID-19, tomando especial preocupación garantizar los siguientes principios:

- La seguridad, la privacidad y la confidencialidad de las mujeres que participen en actividades de la evaluación, en particular en los grupos focales.
- Que no se haga daño a las mujeres entrevistadas ni al equipo de profesionales que faciliten la realización de los grupos focales
- El equipo de profesionales encargados de realizar los grupos focales y entrevistas cuentan con una capacitación adecuada y comprendan los principios éticos y de seguridad.
- Mecanismos y estrategias para reducir cualquier posible tensión causada por la recopilación de datos.

En lo que refiere al análisis de la información, se aplicarán diferentes tipos y niveles en la dirección de responder las preguntas de evaluación:

- Análisis descriptivo para comprender los contextos en los que las acciones han sido desarrolladas. El análisis descriptivo será el primer paso, antes de aplicar un enfoque interpretativo.
- Análisis de contenido, que constituye el núcleo del análisis cualitativo. Se analizarán los documentos y notas de las entrevistas para identificar las tendencias comunes, temas y patrones de las unidades clave de análisis, así como también para conocer puntos de vista divergentes y tendencias opuestas. En una evaluación formativa, las tendencias constituyen la materia prima para la elaboración de observaciones preliminares que serán posteriormente refinadas para alimentar las lecciones aprendidas y conclusiones de la evaluación. También servirá de base para identificar historias
- Análisis comparativo para examinar resultados obtenidos entre las diferentes líneas de acción y entre los diferentes territorios (Meta, Cauda, Antioquia), encontrando pautas comunes respecto de procesos de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades, y además para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. Este tipo de análisis se utilizará durante todo el proceso, tanto para examinar la información secundaria y como la información primaria recolectada.

El proceso de análisis permanentemente utilizará la triangulación como manera de garantizar la confianza y credibilidad de los resultados a través de la convergencia y la superposición de diferentes métodos. La triangulación consiste en el uso de diferentes métodos y tipos de fuentes de información (diferentes actores: ONU Mujeres, SNU, contrapartes, titulares de derechos).

### *Matriz de evaluación*

Se ha preparado una matriz de evaluación que guiará el proceso de evaluación. Esta matriz describe cómo responder a las preguntas de evaluación y sus respectivos indicadores, así como las fuentes de información.

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

Crterios	Dimensión	Subcriterio	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas de recolección de información	Fuentes de verificación
Pertinencia	Estructura	Contexto institucional	<i>¿El proyecto se encuentra alineado y es coherente con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica y Marco de Cooperación bilateral), de Naciones Unidas (a partir del UNDAF y UNSDCF) y las normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres? ¿de qué manera?</i>	Alineamiento del objetivo y los resultados con las necesidades y prioridades del país	(a) Análisis documental	(a) Documento de programa, Informe Recomendaciones CEDAW, Informe MESECVI, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, CONPES 161 y su evaluación, leyes contra la violencia de género, entre otra documentación
				Alineamiento con el marco estratégico ONU Mujeres en Colombia	(a) Análisis documental	(a) Nota Estratégica Onu Mujeres en Colombia 2017-2019, Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia 2021-2024, Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Colombia 2020-2023
				Nivel de satisfacción de contrapartes con la propuesta del programa y su alineación a políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres y normas internacionales	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Equipo programa, contrapartes nacionales (c) Contrapartes públicas nacionales locales, SNU
	Estructura	Adecuación al diagnóstico	<i>¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes?</i>	Causalidad realista de la teoría del cambio teniendo en cuenta los recursos aportados y el contexto particular de Colombia y los territorios locales	(a) Análisis documental	(a) Documento de programa, informe Recomendaciones CEDAW, análisis de situación de VBG (Publicaciones nacionales, publicaciones regionales)
				Consideración de información actualizada y de calidad sobre situación de VBG y brechas de género en diversas áreas	(a) Análisis documental	(a) Documento de programa, planes anuales, documentos DANE y CEPPEM, análisis sociedad civil
				Nivel de satisfacción de los distintos stakeholders con el diseño del Programa (resultados, modelo y estrategias de intervención) por corresponderse con sus distintas prioridades y necesidades.	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal (d) Encuesta virtual	(b) Contrapartes nacionales y locales, socios implementadores, organizaciones de la sociedad civil (c) Contrapartes territoriales (d) Actores involucrados

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

Eficacia	Procesos estratégicos	Gestión de alianzas	<i>¿La elección de socios y contrapartes ha sido relevante para avanzar en la eliminación de la VBG?</i>	Evidencias sobre relevancia de socios para actuar en problemáticas identificadas	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Documento de programa, informe Recomendaciones CEDAW, evaluación de medio término, reportes anuales (b) socios implementadores, equipo programa, contrapartes nacionales y territoriales (c) Contrapartes territoriales
				Evidencia de mecanismos de selección de socios y estrategia de alianzas	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Documento de programa, reportes anuales (b) Socios implementadores, equipo programa, equipo PME (c) Contrapartes territoriales
	Procesos estratégico	Diseño	<i>¿Cuál es la innovación del proyecto en la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres?</i>	Evidencias de valoración de enfoques estratégicos del programa por parte de partes interesadas	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo focal (d) Encuesta virtual	(b) Contrapartes nacionales (c) SNU, contrapartes territoriales (d) Actores involucrados
				Evidencia en las percepciones de actores relevantes del valor agregado de ONU Mujeres	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Contrapartes nacionales y locales, socios implementadores (c) Contrapartes locales
	Procesos estratégicos	Coherencia	<i>¿En qué medida el proyecto se diseñó para superar y prevenir la violencia contra las mujeres?</i>	Nivel de coherencia vertical: Características (linealidad, suficiencia...) de la secuencia en la cadena de resultados del Programa: actividades, resultados esperados (intermedios y sub-intermedios) y objetivo general (inputs, actividades, outputs y outcomes)	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Documento de programa (a) AWP (b) equipo programa, equipo PME ONU Mujeres, contraparte USAID
	Resultados	Logro de resultados	<i>¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto?</i>	Nivel de logro de los indicadores de resultados del proyecto en relación a las metas previstas	(a) Análisis documental	(a) Reportes anuales del programa con valoración de indicadores, publicaciones y estudios del Programa
				Buenas prácticas destacadas por stakeholder	(b) Entrevistas (c) Grupos focales (d) Encuesta digital	(b) Contrapartes nacionales y locales (c) SNU, contrapartes locales, destinatarios/as (d) Actores involucrados

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

			Factores de logro identificados	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Reportes anuales, planes anuales de monitoreo y evaluación (b) Equipo programa, representante, contrapartes y socios implementadores	
			Valoración del Programa por parte de agentes clave (incluidos colectivos meta) como instrumento para protección de los derechos de las mujeres y superación de la VBG	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales (d) Encuesta virtual	(b) Contrapartes nacionales y locales, socios implementadores, OSC (c) Destinatarios/as (d) Actores involucrados	
			Percepción de actores involucrados de contribución de las intervenciones de ONU Mujeres a enfrentar las causas de las relaciones desiguales de género	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales (d) Encuesta virtual	(b) Contrapartes nacionales y locales, OSC (c) Contrapartes locales (d) Actores involucrados	
	Resultados		<i>¿Qué efectos inesperados (positivos o negativos) tuvo el proyecto en su implementación?</i>	Evidencias sobre resultados inesperados (positivos y negativos) para mujeres e instituciones meta productos de la implementación de iniciativa	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Evaluación de medio término, reportes anuales (b) Contrapartes nacionales y locales (c) Destinatarios/as
	Procesos estratégicos	Capacidades institucionales y en la sociedad civil	<i>¿En qué medida el programa fortaleció las capacidades de las mujeres y a las instituciones meta para contribuir a la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y promover la transformación cultural?</i>	Evidencias de acciones de participación e incidencia de organizaciones de sociedad civil debidas al Programa por territorio (Meta, Cauca y Antioquia)	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Reportes anuales (b) Socios implementadores, contrapartes locales (c) OSC
				Evidencia de desarrollo de iniciativas para la mejora de la atención, prevención y/o sanción VBG por parte de instituciones públicas nacionales y locales debidas al Programa	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales (d) Encuestas digital	(a) Reportes anuales (b) Contrapartes nacionales y locales, OSC (c) Contrapartes locales (d) Actores involucrados
Percepción de mejora de las capacidades y herramienta para enfrentar la VBG de mujeres e instituciones meta				(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales (d) Encuesta virtual	(b) Contrapartes nacionales y locales (c) Contrapartes territoriales, destinatarios/as (d) Actores involucrados	

Procesos estratégicos	Capacidades institucionales y en la sociedad civil	<i>¿En qué medida las acciones del programa permitieron desarrollar iniciativas nacionales y locales que promueven la ciudadanía activa de las mujeres y su participación en escenarios de agenda pública?</i>	Número y relevancia de iniciativas nacionales y locales que promueven la ciudadanía activa de las mujeres y su participación en la agenda pública	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Reportes anuales (b) Contrapartes nacionales, MGCI, SNU (c) destinatarios/as
			Buenas prácticas identificadas en la mejora de la participación política y publica de mujeres en municipalidades seleccionadas	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Reportes de medios de comunicación, reportes anuales (b) Contrapartes locales, socios implementadores (c) contrapartes locales
			Nivel de satisfacción de usuarias y contrapartes con las oportunidades de participación política activa en la agenda pública	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Contrapartes nacionales (c) Contrapartes locales, destinatarios/as
Procesos estratégicos	Conocimiento para la transformación cultural	<i>¿En qué medida el programa generó conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover la prevención y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres?</i>	Buenas prácticas identificadas de iniciativas innovadoras para incidir en la prevención y eliminación de VBG	(b) Entrevistas semiestructuradas (d) Encuestas digital	(b) Socios implementadores (d) Actores involucrados
			Evidencia de valor agregado del programa en las estrategias comunicacionales desarrolladas por el Programa como herramienta de prevención de la VBG	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales (d) Encuestas digital	(a) Reportes anuales, reportes de medios de comunicación (b) socios implementadores, contrapartes nacionales (c) Destinatarios/as (d) Actores involucrados
Estructura	Adaptación al Contexto	<i>¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?</i>	Factores externos (contexto institucional, social, político, etc.) identificados en su incidencia para el logro de los resultados	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Evaluación de medio término, reportes anuales (b) Equipo programa, contraparte USAID, contrapartes nacionales y locales (c) Contrapartes locales
Procesos estratégicos	Fortalecimiento territorial	<i>¿En qué medida el proyecto favoreció la articulación de acciones nacionales con acciones locales para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?</i>	Número de acciones nacionales y locales para la eliminación de la VBG apoyadas por el programa que son replicadas en los territorios	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Reportes anuales, informes de rendición de cuentas de instituciones públicas (b) Equipo programa, contrapartes locales, socios implementadores (c) Contrapartes locales

Eficiencia				Evidencia de espacios de coordinación intersectorial y entre instituciones locales y nacionales promovidos por el Programa	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos focales	(a) Reportes anuales, informes de rendición de cuentas de instituciones públicas (b) Equipo programa, contrapartes nacionales, contrapartes locales (c) Contrapartes locales
	Estructura	Presupuesto y procedimientos de gestión	<i>¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes del donante (USAID) y ONU Mujeres permitieron el alcance de los resultados y objetivos del programa, analizando la cadena causal de la intervención?</i>	Nivel de satisfacción de socios implementadores con el sistema de gestión del Programa (calidad, oportunidad, tiempo de demora)	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Contrapartes nacionales y locales, socios implementadores (c) Contrapartes locales
				Nivel de ejecución presupuestaria	(a) Análisis documental	(a) Reportes anuales, Planes de anuales de monitoreo y evaluación
				Valoración de los mecanismos/herramientas de coordinación interna ONU Mujeres / ONU Mujeres-USAID	(b) Entrevistas semiestructuradas	(b) Equipo programa, equipo PME, contraparte USAID
				Cumplimiento de convenios y planes anuales de implementación	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Reportes anuales, planes de anuales de monitoreo y evaluación (b) Equipo programa, equipo PME, contraparte USAID, socios implementadores
	Estructura	Contexto institucional	<i>¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto frente a la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?</i>	Percepción de stakeholders sobre su capacidad de incidir en las decisiones del Programa	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Socios implementadores (c) Contrapartes locales
				Evidencia de espacios de rendición de cuentas y recolección de aprendizajes para el ajuste del programa	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Evaluación de medio término, reportes anuales (b) Equipo de programa, contraparte USAID, equipo PME, socios implementadores
				Cuellos de botellas del contexto institucional y sanitario detectados y esfuerzos realizados para mitigarlos	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Reportes anuales, publicaciones efectos covid-19 en las mujeres (b) Equipo programa, contrapartes nacionales, contrapartes locales, socios implementadores
	Estructura	Contexto institucional	<i>¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?</i>	Evidencia de consideración de información sobre el desarrollo de la pandemia y medidas tomadas para asegurar la seguridad de los stakeholders en los diversos territorios	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Equipo programa, socios implementadores (c) Destinatarios/as, contrapartes locales



Sostenibilidad				Evidencia de ajustes a la planificación debida a la pandemia	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Reportes anuales, planes de anuales de monitoreo y evaluación (b) Equipo programa, equipo PME, socios implementadores
				Percepción de stakeholders (particularmente destinatarios/as) sobre estrategias de apoyo del Programa para hacer frente a los efectos de la pandemia	(b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupo Focal	(b) Equipo programa, socios implementadores (c) Destinatarios/as, contrapartes locales
	Estructura	Diseño	<i>¿En su estructuración conceptual el programa concilió de forma coherente los objetivos esperados con los indicadores de resultado?</i>	Consistencia entre el presupuesto disponible y los objetivos previstos	(a) Análisis documental	(a) Reportes anuales, planes anuales de monitoreo y evaluación, información financiera
				Nivel de coherencia horizontal: especificidad, relevancia, factibilidad de los indicadores en relación a los outputs/outcomes	(a) Análisis documental	(a) Documentos de programa, reportes anuales, planes anuales de monitoreo y evaluación
	Procesos estratégicos	Gestión y seguimiento	<i>¿Cuán oportunamente fue implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica y cronograma?</i>	Evidencia de cumplimiento de normas, protocolos de funcionamiento y cronograma establecido	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Evaluación de medio término, reportes anuales (b) Equipo programa, equipo PME, contraparte USAID, socios implementadores
				Evidencia de operatividad de sistema de monitoreo y evaluación del Programa	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Evaluación de medio término, reportes anuales, planes de monitoreo y evaluación (b) Equipo programa, equipo PME, contraparte USAID, socios implementadores
	Resultados	Capacidades institucionales	<i>¿Cuáles son los mayores cambios institucionales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar las buenas prácticas identificadas?</i>	Número de iniciativas que son continuadas o escaladas con fondos y/o gestión de actores públicos o privados	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas (c) Grupos Focales (d) Encuesta virtual	(a) Reportes anuales, productos de conocimiento generados por el programa (b) Equipo programa, representante oficina, contrapartes nacionales, contrapartes locales (c) Contrapartes locales (d) Actores involucrados
	Procesos estratégicos	Actores claves	<i>¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de</i>	Nivel de satisfacción de contrapartes	(b) Entrevistas semiestructuradas	

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

			<i>coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave?</i>			(b) Equipo programa, representante oficina, contrapartes nacionales, contrapartes locales
Resultados	Cambios alcanzados		<i>¿En qué medida los resultados – cambios transformadores alcanzados en la vida de las mujeres, organizaciones de mujeres y comunidades participantes – serán sostenibles?</i>	Vigencia e incidencia en políticas nacionales identificadas	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Informe de rendición de cuentas de entidades nacionales y locales, recomendaciones Cedaw, publicaciones sobre igualdad de género en el país (b) Equipo programa, representante oficina, contrapartes nacionales, contrapartes locales
Procesos estratégicos	Cambios alcanzados		<i>¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?</i>	Evidencias sobre medidas adoptadas por diversos actores para dar continuidad a los logros alcanzados	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Informe de rendición de cuentas de entidades nacionales y locales, recomendaciones Cedaw, publicaciones sobre igualdad de género en el país (b) Equipo programa, representante oficina, contrapartes nacionales, contrapartes locales, socios implementadores
				Vigencia e incidencia en disposiciones institucionales contra la VBG identificadas	(a) Análisis documental (b) Entrevistas semiestructuradas	(a) Informe de rendición de cuentas de entidades nacionales y locales, recomendaciones Cedaw, publicaciones sobre igualdad de género en el país (b) Equipo programa, representante oficina, contrapartes nacionales, contrapartes locales
				Nº de leyes y decretos municipales que incorporan la perspectiva de género que fueron impulsados por el programa	(a) Análisis documental	(a) Informe de rendición de cuentas de entidades nacionales y locales, recomendaciones Cedaw, publicaciones sobre igualdad de género en el país

## *Limitaciones de la evaluación*

La presente evaluación se realiza en un momento de alta ola de contagios por COVID-19 en Colombia<sup>22</sup>, lo que supone una serie de retos para llevar adelante especialmente el proceso de recolección de información primaria de modo de que dicho proceso no cause daño a quienes participen en él. En este contexto, y tal como lo señala la Guía de ONU Mujeres para realizar evaluaciones durante la pandemia por COVID-19, esta situación implica que las acciones llevadas a cabo por el equipo evaluador no deben poner en riesgo de infección al propio equipo ni a personas externas y que se debe cuidar la seguridad de los miembros del equipo y otras partes interesadas, incluidos los titulares de derechos<sup>23</sup>. Ello significa que el diálogo con actores estratégicos en el desarrollo de la evaluación será realizado en modalidad remota y el contacto será facilitado por ONU Mujeres.

Las limitaciones que este contexto pone al proceso evaluativo refieren al riesgo de que ciertos actores no dispongan del acceso oportuno y de calidad a tecnologías de la comunicación que permitan el contacto virtual para ser entrevistados/as, particularmente entre quienes habitan en los territorios involucrados. En este sentido, se buscará con la contraparte generar opciones que garanticen dicho contacto en igualdad de condiciones para las y los participantes en el programa, sin que ello pueda significar una interferencia institucional.

Otra limitación que impone el trabajo remoto apunta a que las actividades de recolección de información deben ser breves debido al cansancio y desconcentración que este canal genera en las y los participantes. Para enfrentar esta limitación, se diseñarán instrumentos con pocas preguntas, que prioricen algunas dimensiones claves para recoger percepciones.

Así también, la imposibilidad de realizar un trabajo de campo presencial afecta a la utilización de la técnica de observación que, en programas complejos como el que está en evaluación, aporta información relevante y complementaria a la recogida a través de entrevistas o encuestas, toda vez que permite visualizar la presencia de las actividades en los territorios, apropiación de contenidos y materiales, y participar en actividades planificadas.

De esta forma, el actual contexto restringe la recolección de información primaria lo que el equipo evaluador buscará mitigar con el más amplio análisis documental posible y estableciendo un plazo de tres semanas para contar con tiempo en la eventualidad que fuera necesario reagendar entrevistas.

Se busca recoger información también a través de la aplicación de un cuestionario a un número relevante de partes interesadas, para lo cual se espera que la contraparte cuente con datos de contacto actualizados de las potenciales personas encuestadas.

Por otra parte, la actual crisis y movilización social existente en el país podría sesgar la información recogida en el caso que algunos conflictos locales o nacionales primen en el momento de la recolección y concentren la atención y opinión de quienes participan en los instrumentos aplicados. Para hacer frente a ello, se reforzará la triangulación de la información y se consultará al equipo contraparte sobre la coyuntura existente en cada territorio.

---

<sup>22</sup> <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

<sup>23</sup> ONU Mujeres (2020), Guía de bolsillo sobre gestión de evaluaciones durante la pandemia de COVID-19. En: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/pocket-tool-for-managing-evaluation-during-the-covid-19-pandemic-es.pdf?la=es&vs=2855>

## Plan de trabajo y Cronograma

### Plan de Trabajo

La evaluación se realizará en un período de 16 semanas, dividido en tres grandes fases:

a. Fase 1. Diseño metodológico de la evaluación

En esta fase, el trabajo evaluativo se ha centrado en la elaboración del diseño metodológico y conceptual del proceso evaluativo. Para ello, se realizó una reunión inicial con la contraparte para acordar los términos generales de la evaluación, se han sostenido entrevistas con profesionales de ONU Mujeres involucrados en su implementación y se ha revisado documentación del programa aportada por la contraparte.

A partir de esa información, se elaboró la matriz de evaluación, así como los instrumentos de recolección de información que forman parte de este Informe Inicial, el cual corresponde al **Primer Producto** de la evaluación.

b. Fase 2. Recolección de información primaria y secundaria

Una vez elaborado y aprobado el diseño evaluativo, se procederá a recolectar información primaria -a través de los instrumentos incluidos en este informe- y a revisar la información secundaria facilitada por el programa así como aquella recogida por el equipo evaluador.

c. Fase 3. Análisis de información y elaboración de informes

La última fase considera el análisis de la información recopilada en la fase anterior y su sistematización en la elaboración de informes, no obstante, el procesamiento de los datos se irá realizando desde las primeras fases del proceso evaluativo. Como se señaló, la información será analizada en la perspectiva de responder a las preguntas de evaluación organizadas en torno a los cuatro criterios (pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad), recogiendo tanto los aspectos que son comunes en la percepción de las y los entrevistados como aquellos en que existen diferencias. En esta etapa, la información será triangulada considerando los métodos de recolección por los cuales se obtuvo (entrevistas, grupos focales, cuestionarios y análisis documental) y los actores de las cuales procede.

Los juicios evaluativos se entregarán a través de un primer informe borrador que, luego de ser presentado y discutido con diversos actores involucrados en un taller, será ajustado en el Informe Final. De acuerdo con los TdR, dicho Informe borrador tendrá la siguiente estructura:

- Título, índices y páginas introductorias
- Antecedentes y propósito de la evaluación
- Descripción del contexto de implementación del proyecto.
- Objetivos y alcance de la evaluación
- Metodología y limitaciones de la evaluación
- Hallazgos
- Conclusiones
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas
- Recomendaciones

A partir de los comentarios y observaciones recibidas de la contraparte y otros actores que participen en la presentación del Informe Borrador, se elaborará el Informe final de la evaluación, que tendrá un máximo de 50 páginas y contará con los siguientes contenidos:

1. Título, índices y páginas introductorias
2. Resumen ejecutivo que incluya principales resultados y recomendaciones
3. Antecedentes y propósito de la evaluación

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

4. Descripción del contexto y del programa evaluado.
5. Objetivos y alcance de la evaluación
6. Metodología y limitaciones de la evaluación
7. Hallazgos por criterio de evaluación
8. Conclusiones
9. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
10. Recomendaciones
11. Anexos:
  - Términos de referencia
  - Documentos consultados
  - Documentos de recolección de información
  - Documentación relacionada al análisis de la información realizado, a la metodología empleada, ej. la matriz de evaluación.

Además, se entregará una presentación visual (Power Point) con los principales hallazgos y recomendaciones generadas desde la evaluación.

### Cronograma

Las actividades que se realizarán durante las 16 semanas de desarrollo de la evaluación son las siguientes:

Fases	Actividades	Semanas / Mes															
		Junio					Julio				Agosto			Septiembre			
		7 a 13	14 a 20	21 a 27	28 a 4	5 a 11	12 a 18	19 a 25	26 a 1	2 a 8	9 a 15	16 a 22	23 a 29	30 a 5	6 a 11	13 a 19	20 a 26
Diseño de la Evaluación	Entrevista inicial con la contraparte	X															
	Recepción de material documental	X	X	X	X	X											
	Entrevista equipo encargado de Programa	X															
	Entrevista equipo M&E		X														
	Elaboración Matriz de Evaluación	X	X														
	Elaboración mapa de actores y criterios para selección de muestra (territorios y actores)					X	X										
	Diseño Instrumentos de Recolección de Información		X	X													
	<b>Producto 1. Informe Inicial</b>			X													
	Revisión y aprobación Informe Inicial contraparte					X											
Recolección de datos	Revisión en profundidad de documentación del Proyecto (informes de seguimiento, información secundaria, publicaciones)			X	X	X	X	X	X								
	Preparación y ajuste de agenda de entrevistas							X									
	Realización entrevista a coordinadoras territoriales							X									
	Realización entrevista a Deputy Oficina OnuMujeres								X								

	Realización de entrevistas individuales a actores claves							X	X	X									
	Realización entrevistas grupales a contrapartes								X	X									
	Realización grupos focales destinatarios/as del programa							X											
	Aplicación cuestionario (envío y recepción)								X	X	X								
Elaboración, Revisión y Aprobación del Informe Final de Evaluación	Análisis e interpretación de la información								X	X	X	X							
	Elaboración de Informe Borrador										X	X							
	<b>Producto 2. Informe Preliminar de la Evaluación</b>													X					
	Taller de discusión de resultados													X					
	Revisión del borrador por la contraparte														X				
	Incorporación de observaciones															X			
	Elaboración Informe Final															X			
	<b>Producto 3. Informe final</b>																	X	
	<b>Producto 4. Presentación visual con hallazgos y recomendaciones de la Evaluación</b>																		X

### *Responsabilidades, aspectos logísticos y de apoyo.*

Según se señala en los TdR, la contraparte que supervisará en forma directa el proceso de evaluación será el área de Planeación, Monitoreo y Evaluación. ONU Mujeres conformará un grupo de gestión de la evaluación que estará conformado por el área de Planeación, Monitoreo y Evaluación y el equipo de Erradicación de Violencia contra las Mujeres. Dicho grupo de gestión de la evaluación facilitará a la evaluadora toda la información que se requiera para lograr los objetivos de la evaluación, tales como:

- Documentos del programa (de gestión, productos de conocimiento y monitores y evaluación)
- Información sobre sistema de gestión de ONU Mujeres (monitoreo y seguimiento, reportes, registros financieros y administrativos)
- Identificación de partes interesadas y sus datos de contacto
- Asistencia operativa para agendar entrevistas y reuniones, así como dar soporte para llevar a buen término la recolección de información en forma remota.

Así también, el grupo de gestión de la evaluación proporcionará comentarios y observaciones a los productos entregados por la evaluadora (Informe Inicial, Borrador de Informe de Evaluación, Informe Final de Evaluación y presentación visual) en los plazos acordados y orientados a fortalecer el análisis evaluativo.

La Evaluadora externa, por su parte, es responsable de llevar a cabo en forma rigurosa y con calidad la evaluación del Programa según los objetivos y criterios establecidos en los Términos de Referencia, para lo cual se encargará de:

- Elaborar la matriz de evaluación y diseñar la metodología y herramientas de recopilación de datos, lo que se incluirá en el Informe Inicial.
- Recolectar información primaria de acuerdo con las técnicas aprobadas y respetando la seguridad, integridad y anonimato de las personas participantes.
- Elaborar hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre la base de la evidencia recogida.

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

- Redactar el Informe de Evaluación recogiendo observaciones y comentarios recogidos de las contrapartes.
- Facilitar un Taller de discusión de resultados con diversas partes interesadas para discutir los resultados de la evaluación e incorporar las opiniones en la versión final, o justificar en el caso de no considerarlas.
- Responder a los requerimientos de información sobre el avance o diferentes aspectos de la evaluación que realice la contraparte.

## Anexos

### Anexo 1: Pauta de entrevistas

A continuación, se presenta la pauta de entrevistas por criterio y por actor<sup>24</sup>

Criterios	Preguntas de Evaluación	Preguntas	Socios Implementadores	SNU Cooperación Desarrollo	Contrapartes institucionales	OSC
<b>Identif</b>		¿Cuál ha sido su vínculo con el Programa SVCM? ¿Cuándo comenzó? ¿En qué área?	✓	✓	✓	✓
<b>Pertinencia</b>	¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes?	En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de igualdad de género que existen en el país? ¿Han existido cambios relevantes que den cuenta de avances en este campo desde 2014? ¿Cómo cree que el Programa ha contribuido a esos cambios?	✓	✓	✓	✓
	¿El proyecto se encuentra alineado y es coherente con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica y Marco de Cooperación bilateral), de Naciones Unidas (a partir del UNDAF y UNSDCF) y las normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres? ¿de qué manera?	¿El Programa es coherente con los marcos normativos globales (CEDAW, Beijing, Agenda 2030) y regionales que abordan la igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres, en particular la VBG?; ¿Cómo?		✓	✓	✓
	¿El proyecto se encuentra alineado y es coherente con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica y Marco de Cooperación bilateral), de Naciones Unidas (a partir del UNDAF y UNSDCF) y las normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres? ¿de qué manera?	¿Considera que se articula adecuadamente con las políticas públicas que lleva adelante el gobierno en la materia?		✓	✓	✓
	¿En qué medida el proyecto se diseñó para superar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres?	¿Considera que Programa aborda las causas de la violencia de género?	✓	✓	✓	✓
	¿Cuál es la innovación del proyecto en la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres?	¿El Programa ha contribuido a fortalecer la cooperación en materia de igualdad de género -especialmente en VBG- del Sistema de las Naciones Unidas en el país y la coordinación interagencial a nivel nacional?		✓		
	¿La elección de socios y contrapartes ha sido relevante para avanzar en la eliminación de la VBG?	¿Cree que el Programa han obtenido algunos resultados que no se hubieran logrado si el Programa hubiera sido coordinado por otra organización? ¿Porqué?	✓	✓	✓	✓

<sup>24</sup> Las entrevistas para el equipo ONU Mujeres y USAID tendrán sus propias pautas, ya que incluirán más detalles sobre el diseño, implementación y gestión del proyecto, además de su dinámica histórica y vinculación con las organizaciones respectivas (Oficina de ONU Mujeres y de USAID en Colombia)



Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

Eficacia	¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto?	¿En qué medida el Programa ha contribuido a?: 1. RI1 Aumento de las capacidades nacionales y locales para prevenir y responder a la violencia estructural y relacionada con los conflictos contra las mujeres y las niñas mediante servicios esenciales cualificados y procesos de transformación cultural 2. RI2. Aumentar la capacidad de las mujeres para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, para participar e incidir en los escenarios públicos donde se toman las decisiones que afectan a su derecho. 3. RI3. Los agentes gubernamentales y privados conocen y aplican herramientas que contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres	✓	✓	✓	✓
	¿En qué medida el programa generó conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover la prevención y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres?	¿Puede mencionar alguna publicación o estudio desarrollada en el marco del programa que sea un referente para la acción contra la VBG?	✓		✓	✓
	¿En qué medida las acciones del programa permitieron desarrollar iniciativas nacionales y locales que promueven la ciudadanía activa de las mujeres y su participación en escenarios de agenda pública?	¿Qué iniciativas para fortalecer la participación de las mujeres desarrolladas en el marco del programa destacaría?	✓		✓	✓
	¿Qué efectos inesperados (positivos o negativos) tuvo el proyecto en su implementación?	¿Hubo algún resultado que no esperaban durante la implementación del programa?	✓			
	¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?	¿Cuáles son las principales limitaciones o problemas que se han enfrentado para el logro de los resultados? ¿a qué se deben?	✓	✓	✓	
	¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?	¿Cuáles son los factores que han favorecido el logro de resultados?	✓	✓	✓	
	¿En qué medida el proyecto se diseñó para superar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres?	¿Cuán efectiva es la estrategia integral del Programa para disminuir la VBG en el país? ¿En cada territorio?		✓	✓	✓
	¿En qué medida el proyecto favoreció la articulación de acciones nacionales con acciones locales para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?	¿Se han articulado sinergias entre áreas/equipos de ONU Mujeres, o entre programas apoyados por USAID, o entre actividades del propio programa?	✓		✓	
¿En qué medida el programa fortaleció las capacidades de las mujeres y a las instituciones meta para contribuir a la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y promover la transformación cultural?	¿Qué grupos han participado y se han beneficiado más con las actividades del Programa? (Por ej., jóvenes, mujeres indígenas, afrocolombianas, adolescentes, mujeres rurales, etc).	✓		✓	✓	
Eficiencia	¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes del donante (USAID) y ONU	¿Las capacidades y los recursos financieros están en línea con los objetivos y el alcance del Programa?	✓		✓	✓

Informe Inicial Evaluación final del proyecto “Superando la violencia contra las mujeres para el goce efectivo de sus derechos”

	Mujeres permitieron el alcance de los resultados y objetivos del programa, analizando la cadena causal de la intervención?					
	¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto frente a la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?	¿Han existido cuellos de botella en la implementación de las actividades comprometidas?	✓			
	¿Cuán oportunamente fue implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica y cronograma?	¿Cómo ha sido su experiencia en relación a los aspectos operacionales del Programa?	✓	✓	✓	✓
	¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto frente a la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?	¿Ha participado del monitoreo y seguimiento del programa? ¿Ha participado en la identificación de lecciones aprendidas y en la adecuación de actividades o procedimientos?	✓		✓	
	¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?	¿La pandemia de COVID-19 afectó la implementación del Proyecto? ¿En qué aspectos?	✓		✓	
<b>Sostenibilidad</b>	¿Cuáles son los mayores cambios institucionales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar las buenas prácticas identificadas?	¿Qué mecanismos institucionales y capacidades nacionales se han instalado o fortalecido en relación a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el país a propósito de la acción de ONU Mujeres?	✓	✓	✓	✓
	¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave?	Ud., como contraparte, ¿ha participado en instancias de coordinación con otros actores? A consecuencia del Programa, ¿ha ampliado las alianzas con otras instituciones?			✓	✓
	¿En qué medida los resultados – cambios transformadores alcanzados en la vida de las mujeres, organizaciones de mujeres y comunidades participantes – serán sostenibles?	Desde su punto de vista, ¿hasta qué punto podrán mantenerse los cambios transformadores en la vida de las mujeres en el futuro si el Programa no se sigue llevando a cabo?		✓	✓	✓
	¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?	Desde su punto de vista, ¿hasta qué punto podrán mantenerse los cambios institucionales alcanzados en el futuro si el Programa no se sigue llevando a cabo?		✓	✓	✓
<b>Recomendaciones</b>		En general, ¿cuál es su evaluación de las acciones y del Programa?	✓	✓	✓	✓
		¿Qué ejemplos destacados resaltaría? ¿Qué considera que se ha hecho muy bien? Si tuvieran la oportunidad de volver a empezar el Programa, ¿qué se debería hacer de otra manera? Mirando hacia el futuro, ¿Cuáles cree usted que deberían ser los énfasis para avanzar en la eliminación de la VBG en el país? Para finalizar ¿Desea compartir algún otro comentario?	✓	✓	✓	✓

A continuación, se presenta la pauta que guiará el desarrollo de los grupos focales con destinatarias del Programa SVCM:

Criterios	Pregunta de evaluación	Preguntas Grupo Focal
Identificación		¿Cuál ha sido su vínculo con el Programa SVCM? ¿Cuándo comenzó? ¿En qué actividades ha participado?
Pertinencia	¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes?	¿Cuáles son los principales problemas de las mujeres en el departamento?
Eficacia	¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto?	¿Qué cambios han visto en su vida que puedan relacionar con el Programa? ¿Qué efectos destacarían especialmente?
		¿Qué aspectos de las actividades en que han participado no han sido de mucha utilidad? ¿Hay algún tema o contenido que hayan echado en falta o que necesiten ahora? En su opinión que es lo más negativo que ha tenido el programa?
Eficiencia	¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?	¿Cómo les ha afectado la pandemia del COVID-19? ¿Las actividades del programa pudieron continuar y ajustarse a las nuevas condiciones?
Sostenibilidad	¿En qué medida los resultados – cambios transformadores alcanzados en la vida de las mujeres, organizaciones de mujeres y comunidades participantes – serán sostenibles?	¿Los cambios que han alcanzado se mantendrán en el tiempo?
Recomendaciones		Mirando las actividades desde ahora ¿que se debería hacer de otra manera? ¿Qué les recomendarían al equipo de ONU Mujeres para mejorar las actividades de este tipo?

*Anexo 2: Listado preliminar de documentación del programa revisada*

- **Documento de formulación programa fase II**
- **Documento de formulación programa fase III**
- **Marco lógico 2017**
- **Acuerdo entre ONU Mujeres en Colombia y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**
  - Acuerdo 2014
  - Enmienda Segunda Fase
  - Enmienda Tercera Fase
- **Planes anuales de trabajo**
  - Año 2017
  - Año 2018
  - Año 2019
  - Año 2020
  - Año 2021
- **Reportes Anuales**
  - 2017
  - 2018
  - 2019
  - 2020
- **Reportes técnicos mensuales por mes y año (a partir de 2017)**
- **Planes de seguimiento y evaluación**
  - Plan fase 1
  - Plan fase 2 año 1 y 2
  - Plan fase 2 año 3
  - Plan fase 3 año 4
  - Plan fase 4 año 5
  
- **Indicadores 2018**
- **Indicadores PIRS**
- **Evaluación Externa Intermedia**
  - Resumen ejecutivo
  - Informe Final
  - Anexos Informe Final